



Calidad educativa para el nuevo siglo



El Fondo Antiguo de los Jesuitas en Argentina Asesoramiento para el desarrollo regional

Proyecto del donante la presunto

H-001643/2004v22n230



5

H : 378.4 NOT-UCC





Universidad Católica de Córdoba

Universidad Jesuita

RECTOR:

VICERRECTOR ACADÉMICO: VICERRECTOR DE ECONOMÍA:

VICERRECTOR DEL MEDIO UNIVERSITARIO:

SECRETARIO ACADÉMICO: ADMINISTRADOR GENERAL:

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO:

SECRETARÍA DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA:

SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES:

DIRECTOR DE PUBLICACIONES:

CENTRO DE BIOETICA:

PROETICA:

COORDINADOR ÁREA DE FORMACIÓN: COORDINADOR GENERAL DE DEPORTES: Dr. Miguel Ambrosio Petty S.J.

Méd. Nolberto Lorenzo

R.P. Lic. Rafael Orona S.J.

R.P. Lic. Carlos Vigil Ávalos S.J.

Lic. Juan Sardo

MDE Jorge Orlando Pérez

Dr. Ricardo Lionel Costa

Dra. Luisa Margarita Schweizer

Dra. Graciela Erramuspe de Pilnik

Dr. Nelson Gustavo Specchia

Dr. Armando Segundo Andruet

Mgtr. Gustavo Morello S.J.

Dr. Carlos Federico Schickendantz

MBA Iván Rogelio Areco

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO:

Arq. Esteban Tristán Remiro Bondone

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECANO:

Dr. Juan Carlos Boggio

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINIS-

TRACIÓN

DECANO:

Cr. Héctor Traballini

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTER-

NACIONALES

DECANO:

Mgtr. Mario Germán Riorda

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

DECANA:

Bioq. Paula María Cooke

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Abog. José Narciso Rey Nores

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DECANO:

Dr. Enrique Néstor Bambozzi

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DECANO:

Dr. Carlos Federico Schickendantz

FACULTAD DE INGENIERÍA

DECANO:

Ing. Raúl Juan Vaca Narvaja

FACULTAD DE MEDICINA

DECANO:

Mgtr. Carlos Emilio Gatti

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR:

Dr. Adolfo Martín Gustavo Bertoa



Mensaje del Rector

10 MAY 2004

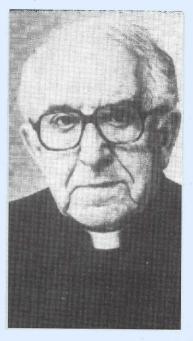
A toda la Comunidad Universitaria:

Me alegra poder comunicarles que el Honorable Directorio, en su reunión del pasado jueves 15 de Abril, ha decidido que la biblioteca que se está construyendo en el campus llevará el nombre del

P. Jean Sonet, S.J.

quien fue un incansable promotor de este campus, desde sus inicios hasta que falleciera en Bruselas el 30 de Noviembre de 1987.

Miguel Petty, S.J. Rector de la UCC



P. Jean Sonet S.J.

Sumario

pág.6,7,16,17,18,19 **Noticias**

pág. 12,13,14 **Proyecto del donante presunto**



pág. 4,5 **Medio Universitario**

pág. 8,9,10,11 **Calidad Educativa para el nuevo siglo**



CAMPUS H pág. 15

Asesoramiento para el desarrollo regional

pág. 16

EDUCC



pág. 20 **Agenda**



H-001643/2004v22n230



El Fondo Antiguo de los Jesuitas en Argentina

El Anuario de la Compañía de Jesús recoge, en cada edición, artículos sobre las diversas actividades realizadas por los jesuitas en todas partes del mundo. En su publicación 2003, dedica un importante espacio a la Argentina a través de la formación del Fondo Antiguo que reúne material bibliográfico desde el siglo XV hasta mediados del XIX.

El autor de la nota, Martín Morales S.J. señala, entre otros aspectos, que "Cuando por orden de Carlos III los jesuitas fueron expulsados de los reinos de España, la Compañía de Jesús perdió, entre otros bienes, el rico patrimonio bibliográfico. Los libros fueron a parar a la Biblioteca Nacional, a la universidad de Córdoba y otras instituciones e, incluso, muchos terminaron en manos privadas. Con el fin de recuperar tan valioso patrimonio, el Fondo Antiguo de la Compañía de Jesús en Argentina quedó constituido gracias a la reunión de todo el material depositado en las bibliotecas jesuíticas de Mendoza, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, junto a documentos existentes en diversos archivos. Ante la cantidad y calidad de tal acervo, el Provincial de los jesuitas en Argentina decidió la formación del Fondo Antiguo, destinado a preservar de forma más organizada este patrimonio y constituir, además, un centro de investigaciones.

Entre las piezas más significativas y valiosas se encuentra la primera edición de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, impresa en Roma en 1548; incunables como una Vita Christi de Ludolfo de Sajonia editada en París en 1497; libros de ciencias; manuscritos; cartas.

A los libros se agregarán una serie de ediciones de los siglos XIX y XX que sean consideradas de interés para el Fondo Antiguo: diccionarios, enciclopedias, obras de referencia, valiosos libros de historia y literatura que se encuentran, sobre todo, en las bibliotecas del Colegio del Salvador (Buenos Aires) y del Colegio de la Inmaculada (Santa Fe).

La coordinación de este trabajo de conservación es llevada adelante por el Instituto Histórico de la Compañía de Jesús. Conservar y preservar este patrimonio implica recoger un testimonio de fe y cultura y aceptar una desafío: permitir que muchos puedan acercarse a esta memoria fundante y continúen alimentándose de esta riqueza."

Medio Universitario

Voluntarios Universidad Católica de Córdoba

Nuevo año, nuevos desafíos

Un nuevo año empieza y con él, tanto los nuevos desafíos como los planes que quedaron pendientes del año pasado. Nuestro compromiso con la realidad social debe marcar aun más, el desafío de la universidad: formar hombres de ciencia, conciencia y compromiso, y este último, en cada uno, nos debe re-significar que no sólo bastan las palabras, sino que las obras demuestran su validez.

Desde nuestro espacio, trataremos de ser "la voz de los que no tienen voz", de tender una mano para aquel que está en desventaja, de crecer junto a él, procurando entre todos, desde el corazón, ser "hombres y mujeres para los demás".

Grupo Misionero San Francisco Javier

Una vez más, 22 misioneros junto al P. Miguel Petty S.J., desde el 2 al 31 de enero, se trasladaron a Aguada Guzmán en la provincia de Río Negro, distantes 1300 km. desde Córdoba, donde la promoción humana y la evangelización convergen en la tarea propuesta. A final del mes, en las instalaciones del Cabañón de la Universidad del Salvador en Villa

Mascardi, se realizó la evaluación final de la misión.

Entre las acciones desarrolladas se mencionan, entre otras: arreglos en el edificio de la capilla y casa parroquial, colocación del piso de la capilla por medio de un proyecto financiado por la Fundación Adveniat, colocación de carteles de señalización en el campo, construcción de 4 grutas, mayor cantidad de celebraciones de la palabra, fomento de la forestación entre los habitantes, relevamiento de la cantidad de camélidos en la zona, colocación e instalación de bombas de agua e instalaciones de pasturas, reuniones con el consejo de administración de la cooperativa, bautismos, apoyo escolar y pequeños trabajos en la escuela. También se estructuró y realizó la devolución de la primera cuota por los créditos de pasturas.

Para la misión 2005 se proyecta: reeditar los folletos del grupo, trabajar en la línea de la forestación, apoyo a la educación en todos los niveles y el trabajo de catequesis en adultos.

En Semana Santa, algunos misioneros junto al Padre Víctor Pacharoni S.J. viajaron a Aguada para llevar a cabo las ceremonias religiosas y realizar algunas reuniones con la gente de la cooperativa.



A partir del viernes 16 de abril a las 21,00 hs. en Ituzaingó 779 (Casa Loyola), se abre la convocatoria para todos aquellos jóvenes en edad universitaria que quieran formar parte del grupo y compartir su tiempo con las queridas familias del sur. Para mayor información: Graciela Franchini. 1º piso Rectorado.

Tel. 493-8000 int. 118. vucc@uccor.edu.ar

Grupo Voluntario Agua de las Piedras - Ongamira

Todos los primeros sábados de mes, el grupo viaja a la zona serrana comprendida entre Agua de las Piedras y Ongamira, a unos 30 km. de Jesús María.

A partir del 3 de abril se iniciaron los viajes al campo y comenzaron por un año más, las actividades de los voluntarios junto a los pobladores de los distintos parajes. Desde el mes de febrero, el Dr. Sadi Rodríguez, profesor de la Facultad de Medicina y su esposa, reanudaron las consultas médicas en el dispensario de Agua de las Piedras para realizar la Atención Primaria de la Salud.

Entre las tareas inminentes se mencionan: el apoyo a la Organización Ambientalista Ongamira Despierta, por los problemas de minería en Ongamira, formalizar el pedido de apertura del dispensario en Ongamira, hacer el seguimiento del pedido de cambio de domicilio de escuela en Todos los Sauces, reuniones con el consejo vecinal en Agua de las Piedras, apoyo a las tareas de construcción del salón comunitario en la Costa del Río Pinto con el asesoramiento del Servicio Socio Habitacional de la Facultad de Arquitectura y la financiación de la Fundación Adveniat.

A partir del lunes 12 de abril, todos aquellos interesados en participar de las actividades del grupo, podrán concurrir a las 21 hs. a Ituzaingó 779 (Casa Loyola) o solicitar mayor información a Hernán Perin: hernan_perin@hotmail.com. El grupo se reúne todos los días lunes.

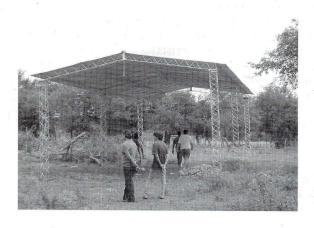
Asesoramiento jurídico en Alta Gracia

Desde el mes de febrero, se iniciaron las consultas jurídicas a cargo de la Dra. Elisa Ardiles de Profesionales Solidarios. La atención se realiza en la Parroquia de Fátima a cargo del P. Andrés Toledo.

TE ESPERAMOS, para mayor información sobre la actividad del VUCC, entrar a http://www.uccor.edu.ar/modelo.php?param=5.1



Misa de Pascua en Naupa Huén, Río Negro



Reunión con los pobladores de la Costa en el tinglado del futuro salón comunitario

Departamento de Intercambio

22 estudiantes UCC en el exterior

Diez alumnos de la UCC partieron al extranjero este año sumándose a los catorce estudiantes que salieron en el segundo semestre del año 2003. Actualmente, estudian en el exterior:

En España:

Marcos Humberto Maccio; Valentina Rodríguez Campos; Pablo Lozano; Gabriel Fernández; Andrés Florensa

En Estados Unidos:

Mariano Nuccio; María Belén Sarría; Luciana Flores; Mauro Peretti; Gonzalo López Villagra; Ignacio Zumárraga.

En Francia:

Cecilia Hermida; Jorge Flores; José Jofre; María Inés Bello, Sofía Caballero; María del Pilar Lucca; Marian Montoto; María Carolina Balcazar Coatto.

En Alemania:

Victoria Mensa; Adrián Gentilini; Nadia Vázquez Novoa

Los intercambios se ha efectuado en su mayoría a través del programa ISEP, y de otros programas como Bilateral, Deusto, Superior de Comercio, Viadrina, y asisten en totalidad a quince universidades diferentes:

- -Universidad Pública de Navarra;
- -North Carolina State University, Raleigh;
- -University of North Carolina at Ashville;
- -Frostburg University;
- -University of Denver;
- -Université Aix Marseilles;
- -EDHEC, Nice;
- -Université de Grenoble II;
- -Virginia Polytechnic University;
- -Universitaet Trier;
- -Sup. de Commerce, Montpellier;
- -Universidad de Deusto;
- -Universidad Europea de Viadrina..



Noticias

Ciencia Política y RRII

HISTORIA ECONÓMICA DEL SIGLO XX

Organizado por la Facultad de Ciencia Política comienza un Seminario acerca de la Historia Económica del Siglo XX, cuyo objetivo es promover el conocimiento de las herramientas de administración estatal en el desarrollo y proceso de decisiones de políticas públicas, y establecer los nexos de complementación e inserción de las políticas públicas con la sociedad civil, con el mercado y con la empresa. Los principales temas que abarcará son: Estado y Administración, Sistemas de Administración de Recursos, Sistemas Presupuestarios, Sistemas de Información de Gastos y Recursos, el Crédito Público, el Control de los Actos Gubernamentales, entre otros. El Seminario será dictado por el Lic. José María Las Heras, y se dictará los miércoles de 13 a 15 horas. Inscripciones en: politica@uccor.edu.ar - Te. 0351 - 4938050

RELACIONES INTERNACIONALES ARGENTINAS

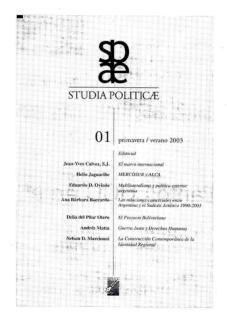
Continúa el seminario sobre Relaciones Internacionales Argentinas, a cargo de la Dra. Delia Otero, el cual pretende identificar los diversos actores y factores a tener en cuenta en el estudio de las relaciones internacionales argentinas; interpretar las tendencias y características principales de estas relaciones; y desarrollar el espíritu crítico mediante el análisis de las interpretaciones que han realizado sobre la materia las diversas historiografías a través de los tiempos y su posible influencia en actitudes y posiciones socio-políticas.

Nueva publicación

a Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, ha lanzado su publicación periódica, para difundir las investigaciones sobre política nacional e internacional producidas en su entorno, y aquellas de interés prioritario para alimentar el debate en el seno de la comunidad académica.

Hemos denominado a esta nueva iniciativa editorial Studia Politicae, y nos proponemos ofrecer desde ella un espacio de reflexión académica, y de diálogo con otros ámbitos del pensamiento; un espacio de análisis y de crítica; en definitiva, un espacio plural de encuentro de pensamiento en torno a la ciencia política y a las relaciones internacionales, teniendo un claro horizonte de servicio a la sociedad donde nuestra Universidad se inserta, y con una base definida por los principios éticos que sostienen nuestra Casa. Los originales propuestos a publicación, serán sometidos a referato externo. Hemos previsto una aparición semestral de Studia Politicae, con una tirada de alcance internacional, tanto por suscripción, como por intercambio y envío de cortesía.

Adjuntamos la portada del primer número, el cual se puede adquirir en



las librerías de la ciudad de Córdoba, en la Secretaría de la Facultad, y en la sede Trejo. También puede realizar su pedido por correo electrónico a la dirección:

studia.politicae@uccor.edu.ar

Importantes acuerdos internacionales

Acuerdo marco de colaboración entre el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (España) y la UCC para proyectos conjuntos de formación e investigación en el campo de la gestión política.

El presente Acuerdo tiene por objeto favorecer la formación y la investigación en el campo de la Gestión Política, en especial en el área de la comunicación política, y estimular el intercambio y la colaboración en ese ámbito. Para lograr este fin, se realizarán actividades y programas académicos conjuntos y ambas Instituciones podrán promover provectos o redes de investigación sobre los temas de interés común. En lo que concierne a la formación, ambas Instituciones podrán propiciar el intercambio de profesores aprovechando los diferentes programas académicos en el ámbito de este Acuerdo.

Acuerdo marco de colaboración entre la Universidad de Murcia (España) y la UCCpara el desarrollo de proyectos conjuntos de educación e investigación en el campo de la gestión política

El presente Acuerdo tiene por objeto favorecer el estudio y la investigación en el campo de la Gestión Política v estimular el intercambio y la colaboración en ese ámbito. Para lograr este fin. se realizarán actividades y programas académicos conjuntos que promuevan la colaboración entre ambas Instituciones tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación. En lo que concierne a la investigación y el desarrollo científico. ambas Universidades podrán promover proyectos o redes de investigación sobre los temas de interés común que figuran en el Acuerdo, y en los que participe personal de ambas partes en función de las necesidades de los proyectos. En lo que concierne a docencia, ambas Universidades podrán propiciar, en el marco de sus posibilidades, el intercambio de profesores aprovechando los diferentes programas académicos que se realicen en el ámbito de este Acuerdo.



Noticias

Visita de la diputada alemana Claudia Nolte

La Unión Europea y América Latina

Desde el 14 al 18 de abril, visitó el país la Diputada Ing. Claudia Nolte, miembro de la Fundación Konrad Adenauer, renombrada institución de origen alemán, cuyas activi-



dades en Argentina involucran activamente a nuestra Universidad. Su estadía en el país le permitió dar una conferencia en la sede de la Universidad Católica de Córdoba, titulada "La ampliación de la Unión Europea y sus consecuencias para América Latina", a la que asistieon más de ciento cuarenta personas.

El Sr. Hans-Hartwig Blomeier, representante de la Fundación Konrad Adenauer en Argentina, acompañó a esta invitada de honor en su estadía, que incluyó importantes reuniones en Capital Federal y la Ciudad de Córdoba. En la ciudad de Buenos Aires, la diputada Nolte concretó un encuentro con renombrados legisladores de la Honorable Cámara de Diputados, los doctores Eduardo Camaño, José María Díaz Bancalari, y Julio Gutiérrez. Asimismo, previo a su viaje a Córdoba, se reunió el Sr. Embajador de la Rep. Fed. de Alemania en Argentina, Dr. Rolf Schumacher. La conferencia, realizada en la sede del ICDA, reunió a numeroso público que

La conferencia, realizada en la sede del ICDA, reunió a numeroso público que siguió la disertación a través de traducción simultánea.

La Diputada Ing. Claudia Nolte nació en Rostock en 1966. Entre 1972 y 1982 cursó la Escuela Politécnica Superior en Rostock. Posteriormente hizo una formación técnica en electrónica, terminó el bachillerato en 1985. Entre 1985 y 1990 cursó sus estudios de ingeniería en técnicas de automatización y cibernética en la Technische Universität Illmenau, donde se diplomó en 1990. En 1990 ingresó a la Technische Universität Illmenau como colaboradora científica.

Entre sus numerosas actividades dentro de la política, la Ing. Nolte fue Ministra Federal de Familia, Tercera Edad, Mujeres y Juventud, entre 1994 y 1998. En 1989 cooperó en el Nuevo Foro. Integró la Volkskammer (Asamblea Popular) entre el 18 de marzo y 2 de octubre de 1990, fue Presidente de la bancada de la CDU/DA para juventud y deportes. Desde octubre de 1990 integra el Bundestag como Diputada federal. Entre 1991 y 1994 fue vocero de la bancada de la CDU/CSU en asuntos de políticas juveniles y femeninas, así como integrante del directorio de la bancada.

Es miembro de la Sociedad Germano-Americana - GFDAF e.V.; de la Fundación Konrad Adenauer; de la Asociación de Trabajadores Demócrata-Cristianos (CDA) y de la Unión Económica de Pequeñas y Medianas Empresas de la CDU/CSU (MIT)

Filosofía

Desafíos de la Teología Contemporánea

oordinado por el Dr. Carlos ✓ Schickendantz, se dicta los sábados por la mañana, cada quince días, el Seminario sobre "Culturas, Religiones e Iglesias. Desafíos de la teología contemporánea". El Seminario cuenta con la participación de calificados expositores que abordan diversas cuestiones teológicas: "Teologías trinitarias de la revelación y posmodernidad. La simbólica eclesial de Bruno Forte"; "Una teología pluralista cosmoteándrica.

Auscultando los signos de los tiempos por Raimon Panikkar"; "El valor de las diferencias en la unidad. Aproximación a la comprensión de la Trinidad en Wolfhart Pannenberg"; "El debate sobre la liberación en Gustavo Gutiérrez y Juan Luis Segundo.

Convergencias, diferencias y relectura actual"; "El diálogo ecuménico actual. Situación y perspectivas."; "Teología de la mujer y teologías feministas. Algunos debates recientes".

Postítulo en Historia de Córdoba

Coordinado por la Lic. Ana Inés Ferreyra (Prof. de la licenciatura en Historia e investigadora del Conicet), el Postítulo en Historia de Córdoba comenzó el pasado sábado 27 de marzo y se dicta cada quince días.

Religión, Género y Sexualidad

El Seminario Interdisciplinar "Religión, Género y Sexualidad", coordinado por el Dr. Carlos Schickendantz, se dicta cada quince días los viernes de 19 a 20,30 hs. En el mismo intervienen especialistas de diversas disciplinas, quienes abordan la temática desde sus respectivos campos epistémicos. El seminario culmina con un panel en que participarán todos los expositores.

Convenio con la Fundación Nuevamérica

Por el convenio realizado entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Fundación Nuevamérica se está desarrollando el dictado de un Postítulo en Formación Etica y Ciudadana en la ciudad Reconquista (Santa Fe) destinado a maestros/as de 1º y 2º ciclo de la E.G.B de zonas urbano-marginales de ciudad. La coordinación académica del Postítulo en Formación Etica y Ciudadana es realizada por el Lic. Diego Fonti, la Lic. Adela Peralta. la Lic. Cecilia Padvalkis y la Lic. Delia Nardín. El Postítulo ha sido declarado de interés provincial.

Seminario "Pensamiento Latinoamericano y Argentino"

Será dictado por el Dr. Horacio Cerutti Guldberg (Dr. en Filosofía por la Universidad de Cuenca, Ecuador. Actualmente catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Investigador del Centro Coordinador de Estudios Latinoamericanos. Dicho Seminario se desarrollará intensivamente los días viernes y sábados de mayo y junio (14, 15, 21 y 22 de mayo, 11, 12, 25 y 26 de junio). Para mayor información consultar nuestra página web.

IIª Jornadas Interdisciplinarias 2004

«Crisis cultural y derechos humanos». Estas Jornadas se desarrollarán los días 4 y 5 de junio en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Están convocados a participar como panelistas y expositores todos/as los/las profesores/as de la Facultad de Filosofía y Humanidades y los/as profesores/as del Área de Formación de la Universidad.



Universidad

Seminario Intenacional de Políticas de Evaluación y Acreditación universitaria

Calidad educativa para el nuevo siglo

Los días 29,30 y 31 de marzo se realizó en la UCC un Seminario Internacional de Políticas de Evaluación y Acreditación Universitaria que contó con la participación de distinguidos invitados de Argentina y diversos países del mundo. Destinado a funcionarios de políticas públicas educativas, responsables de órganos de gobierno de la Educación Superior, académicos, investigadores y estudiantes de educación Superior, el encuentro se desarrolló en un sostenido nivel de calidad en exposiciones y talleres que arribaron a importantes conclusiones acerca de los nuevos desafíos pedagógicos de nuestro tiempo.

Conclusiones del Seminario Internacional sobre Políticas de Evaluación y Acreditación Universitaria: un reto a la calidad- (por Dra. Margarita Schweizer)

Siempre es difícil elegir los mejores granos cuando la siembra ha sido esforzada y la cosecha mucha. Esta es la dificultad con la que cuenta aquel que tiene la responsabilidad de elaborar las conclusiones de un encuentro académico tan rico en ideas, tan rico en experiencia y reflexión producto de eminentes académicos que estuvieron y los que estan presentes.

Por todo ello, esta convocatoria se centró en la metodología de Seminario-Taller que llevó como nombre SEMINARIO DE POLÍTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA: UN RETO A LA CALIDAD. Como tal, se define como un espacio o un alto en el camino, en nuestro caso, de la Educación Superior a fin de intercambiar ideas y reflexiones sobre las prácticas evaluativas universitarias, incluyendo el planteo de la educación virtual.

Es también plantear oportunidades para:

* Generar un espacio en que se reflexione profundamente sobre el qué , el por qué y el cómo de la evaluación de la Educación Superior.

* Propiciar un espacio de encuentro para dialogar sobre las experiencias evaluativas de Europa y América Latina, que tienen - en muchos casos-, criterios y matices diferentes , contextos y coordenadas tempo-espaciales distintas.

* Promover eniveles de reflexión sobre la definición de distintos modelos de Universidades y, en consecuencia, buscar coherencia con la la misión y servicio llamados a brindar en la sociedad de hoy y hacia el futuro.-

* Acordar procesos evaluativos y acreditadores serios que sustenten la objetividad y calidad del accionar tanto de Agencias estatales como privadas, orientadas todas a obtener como resultado, un crecimiento autocrítico de la Universidad.

A lo largo del intenso trabajo desarrollado, nos relacionamos con el contexto europeo y el latinoamericano y, en esos distintos contextos con la experiencia y reflexión sobre principios , criterios, agentes, acciones, procedimientos generadores de interrogantes y, a veces, de respuestas. Ahora bien, un Seminario propicia un tipo de trabajo en el que la pregunta es más importante que la respuesta.

Preguntas y respuestas que nos permitieron encontrar dimensiones comunes en las diferentes propuestas, tales como que la evaluación y la acreditación es un proceso necesario, sistemático y complejo que no debe perder de vista ciertos principios...



El Rector de la UCC, Dr. Miguel A. Petty S.J., miembro del Comité de Honor por las entidades organizadoras junto a ANECA y El Príncipe.com



La Dra. Margarita Schweizer, directora académico científica del encuentro





Pablo Fontdevila, de Escuela Virtual XXI



Dr. Winfried Böhn, de la Universidad WÜrzburg de Alemania

- * de responsabilidad social,
- * de reconocimiento de la diversidad y de los estilos institucionales propios,
- * de una mirada global y proceso permanente de autocrítica y mejora, de transparencia, rigurosidad y compromiso público social y,

fundamentalmente, con un enfoque que se centre en la evaluación como proceso formativo.

Finalmente preguntarnos cómo resolver, cómo acercar, cómo promover y elegir los pasos a dar para cumplimentar las etapas estratégicas que nos permitan trabajar en común.

Qué respuestas hemos encontrado?

- * La búsqueda incesante por mejorar los procesos puestos en marcha
- * La propuesta en la que Europa -parecería-, logra diseñar un modelo organizativo que tiende a aunar la mirada nacional y la transnacional. Esfuerzo que también se ha trasladado a America Latina en la conformación de Redes y Consorcios a través de alianzas estratégicas con un objetivo común: crear condiciones para crecer en un proceso cooperativo.
- * Que para lograr tal diseño, es necesario trabajar en forma conjunta desde lo político, lo jurídico y lo académico
- * Que está surgiendo un nuevo perfil cual es el del EVALUADOR, lo que plantea la necesidad de clarificar sus competencias e incumbencias
- * Que la universidad no puede desconocer el impacto tecnológico el cual debe ser implementado como un facilitador para encontrar, construir y utilizar nuevos conocimientos
- * Que nos cabe la responsabilidad de revertir el modelo de universidad de masas a universidad del conocimiento, asumiendo que aún no podemos hablar de la constitución efectiva de la sociedad del conocimiento sin integrar a los excluídos. Visión particularmente clara en América Latina.
- * Y en relación a nuestro país, la necesidad de reflexionar -entre otras cosas- en que no basta con definir la calidad si no se practica y esto, también en los mismos organismos que realizan la evaluación de calidad; que no sea un mero ejercicio sino una práctica asumida.
- * Cuando se habla de procesos de evaluación y acreditación de calidad, qué calidad es la que se debe lograr?. Quizás preguntándonos si la universidad reconoce su misión, la elaboración de objetivos posibles, serios, responsables y cumplibles.



Dr. Ismael Crespo, de ANECA

- * Cuál es el desafío que se tiene de crecer en calidad?, cuál sería la via de construir mejores y mayores niveles de calidad?, desde qué perspectiva?
- * Qué implica hablar de formación universitaria?
- * Qué lugar ocupa la profesionalización y la investigación en estos procesos?
- * Qué factores hacen confiable, no sólo el proceso de acreditación sino también a los dictámenes?
- * Cómo lograr construir procesos de acreditación confiables, previsibles y equitativos?









Uno de los paneles de trabajo integrado por Dr. Bruno Boloña, CONICET; Ricardo Costa, UCC; Adriana Riveiro, CONEAU; Arq. Víctor Sigal, Agencia de las Américas de Acreditación Privada; Arq. José María Passeggi, director ejecutivo de FAPEYAU; Rector de la Universidad de Murcia, Dr. José Ballesta.

* Qué lugar ocupa y en qué dimensión se logra lo cualitativo en un proceso de evaluación?

* La evaluación es un proceso técnico o deliberativo?, pueden ser ambos? En cuyo caso, cómo construir procedimientos que contemplen ambas miradas?

* Qué agencias de evaluación merecen confianza?, será que también ellas deberán ser evaluadas? Si es así, por quién?

* Cómo lograr una mirada crítica y emancipadora que se concretice en criterios de validez superando lo meramente contingente?

CIERRE

Asimismo debemos rescatar en el seminario, su inicio, como un juego de opuestos antitéticos y aparentemente irreconciliables; como tesis y antítesis cabalgando sobre el concepto de evaluación y hacia el cierre, el torrentoso antagonismo planteado encuentra el cauce de la síntesis cuando se afirma que Educación Superior es hablar de educación y, educación es más que enseñanza, es más que rendimiento. Que evaluación implica identificarse con un juicio de valor, pero también de mérito que rescata e incluye a la persona humana, resaltando de ella su peculiaridad, su originalidad como ser libre, reflexivo y comunicado. De tal manera, se sostiene la voluntad de una universidad que no quiere ni debe ser...empresa eficientista.

Preguntas, reflexiones, conclusiones que nos lanzan para continuar en cada contexto experimentando, reflexionando, accionando y evaluando para, helicoidalmente, seguir creciendo.

Esta tarea en soledad es imposible, por ello cabe que mis últimas palabras sean de agradecimiento por la generosidad y el entusiasmo, por la efectividad y eficacia de ANECA y del Aula Virtual 21 de El Príncipe.

Agradecemos el esfuerzo por concretar una alianza estratégica entre Europa, América Latina y el Caribe. Creemos en la potencia de ambos contextos. Creemos en el esfuerzo que concrete en acciones fructíferas, éstas alianzas.

Agradecemos en la figura de los señores Ismael Crespo y Pablo Fontdevilla, y a todos y cada uno de sus calificados colaboradores. Agradecemos el invalorable aporte de conferencistas, moderadores y panelistas.

Agradecemos al importante y consecuente público que nos acompañó en esta convocatoria.

A todos agradecemos la oportunidad de ejercitar un trabajo colaborativo que abre un horizonte de esperanza porque como dice la copla: "Juntos somos más"



Entidades Organizadoras del Seminario Internacional:

Universidad Católica de Córdoba ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de Calidad Educativa de España) Escuela Virtual XXI



Un panel de trabajo integrado por el Dr. Dilvo Ristoff, Director de Estadística Educativa de Brasil; Jorge Moras, de Costa Rica; Dra. María Luz Peñacoba, de España, y Dr. Vázquez Tapia de la Universidad Humberto Hurtado de Chile

Comité Académico

Dr. Miguel A. Petty S.J., Rector de la UCC Dr Ismael Crespo, ANECA Lic. Pablo Fontdevila, Escuela Virtual XXI

Allersonica (In Digitaline



Numeroso público siguió con gran interés las diferentes exposiciones y talleres

Comité organizador:

Mgtr. Mario Riorda, decano de Ciencia Política y RRII

Dr. Enrique Bambozzi, decano de Educación

Dra. Martínez Peñacoba (ANECA)

Lic. Mariana Rossi

Nicolás Hellers (Escuela Virtual XXI)



El donante presunto Proyecto de reforma a la ley De trasplante de órganos

Por Ab. María del Pilar Hiruela (1)



María del Pilar Hiruela es miembro del Centro de Bioética de la UCC. Abogada y Notaria, es Prosecretaria, Relatoría Civil y Comercial del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba. Miembro invitado del Instituto de Filosofía del Derecho de la Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales

Profesora Adjunta de la Cátedra de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la UCC, y Profesora Invitada de Postgrado Universidad Católica de Rosario y Universidad Empresarial Siglo XXI.

de Córdoba.

Se desempeñó como Secretaria Técnica de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales UCC hasta el año pasado

Es autora de varios libros: El amparo en la provincia de Córdoba (Alveroni, 2002); Ejecuciones Fiscales en la Provincia de Córdoba (Alveroni, 2003); Introducción Filosófica al Derecho (Alveroni, 2003); y artículos en revistas nacionales y extranjeras. Obtuvo el Premio Universidad (UCC); Premio · Egresado Sobresaliente (Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba), Sobresaliente (Bolsa de Comercio de Córdoba).

Es lugar común que la procuración de órganos para efectuar los trasplantes es una de las principales dificultades con las que se enfrenta hoy la ciencia médica. Siendo así se erige como necesidad ineludible la de reglamentar un sistema de obtención eficaz de los mismos.

En pos de tal objetivo, hace pocos meses, el Ministerio de Salud de la Nación presentó al Congreso un proyecto de modificación de la Ley 24.193, el cual actualmente está en tratamiento en la Cámara de Diputados (2)

Fundamentalmente, y en orden al principio del consentimiento presunto, la modificación a la ley se orienta a que cada ciudadano tome la decisión en vida, librando a la familia de disponer de los órganos de su ser querido fallecido en el momento de mayor dolor y angustia.

In la inteligencia de que la decisión válida es la tomada en vida, ante la ausencia de constancia expresa de esta manifestación, la familia será consultada sobre si tiene conocimiento de cuál era la voluntad o decisión del fallecido, y -en su defectose tendrá por consentida la donación, y podrá procederse -en definitiva- a la ablación con un mero consentimiento presunto (3).

Los mecanismos concretos para expresar la negativa surgirán de la reglamentación posterior a la aprobación de la ley, y serán similares a los que hoy se utilizan para expresar la voluntad positiva.

La mencionada modificación ya en estudio del Congreso de la Nación, ha vuelto a poner en el tapete la discusión sobre la conveniencia o no de implementar en la Argentina el sistema de la voluntad presunta.

CONSENTIMIENTO PRESUNTO - POSICIONES Y ARGUMENTOS.

El debate social se centra en determinar si resulta conveniente y jurídicamente admisible, que se atribuya al silencio de la persona el sentido de respuesta afirmativa en orden al destino final de sus despojos mortales.

En otras palabras ¿Es correcto desde una perspectiva moral, social y jurídica que toda persona sea considerada por la ley como un potencial donante mientras no haya manifestado expresamente su voluntad en forma negativa?, o, formulado de otra manera,: ¿Resulta bioéticamente aceptable que una actitud omisiva de la persona mayor de 18 años permita presumir legalmente (4) que ella ha conferido tácitamente la autorización para que, producida su muerte cerebral, se disponga de sus órganos y demás material anatómico?.

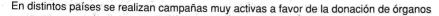
Frente a tales interrogantes, dos tesituras diametralmente encontradas se han manifestado, esgrimiendo cada una de ellas diversos argumentos en sustento de su posición.

Más allá de puntualizar a continuación los distintos motivos que tipifican cada una de las dos corrientes de pensamiento, adelanto criterio coincidente a la











posición favorable al consentimiento presunto, en el entendimiento de que el mismo se erige como sistema legítimo para la procuración de órganos.

La posición contraria a la vigencia del principio de la voluntad presunta ha apuntalado como motivos propios de su negativa los siguientes:

a) Como primer y principal argumento, se ha sostenido que la voluntad presumida por la ley en caso de silencio lesionaría el derecho "a disponer del propio cuerpo para después de la muerte", facultad o prerrogativa que integraría el cuadro de los derechos personalísimos. En función de ello, se afirma que el ejercicio de tal derecho correspondería única y exclusivamente a la persona, no pudiendo su voluntad ser sustituida, ni siguiera por el Estado.

Sobre el punto, cabría refutar que, contrariamente a lo aseverado la normativa respeta la voluntad de la persona respecto al destino final de su cadáver, no lesionando -de tal modo-el aludido derecho subjetivo. Y ello así por cuanto la presunción legal fundada en fines humanitarios puede ser evitada por el interesado, quien se encuentra facultado para manifestar de manera expresa su voluntad en sentido negativo, vedando de este modo la ablación de sus órganos.

A más de ello, cabría indagar si verdaderamente la decisión de una persona sobre el destino de su cadáver constituye un auténtico derecho subjetivo. La duda se origina si se repara que el desconocimiento de aquella voluntad declarada en vida, sólo podría verificarse después de la muerte, y no existiría ya el sujeto legitimado para ejercer la acción por la desatención de lo voluntariamente declarado. No existiendo un modo de tutelar jurisdiccionalmente ese derecho, por cuanto correspondería a un muerto, no sería propiamente tal.

derechos de los cuales sería titular un cadáver constituiría un abuso de lenguaje y colocaría la cuestión en un grosero enfrentamiento con principios elementales del derecho". (5) Por ello, coincidimos con autorizada doctrina, cuando sostiene que: "Debemos admitir que el respeto debido por los demás a la voluntad del muerto en cuanto al destino de su cadáver no pasa de ser un deber moral y que la voluntad declarada en vida no constituye el ejercicio de un derecho subjetivo sino una facultad que es una categoría jurídica de rango inferior

Así se ha dicho que: "Mencionar siguiera la existencia de

b) De tal primera argumentación, se ha deducido un segundo fundamento, según el cual el sistema del consentimiento presunto a instaurarse sería contrario al principio bioético de autonomía, ya que la obligación de donación implicaría un acto que despojaría al sujeto de su derecho de decidir.

que no está potenciada como un derecho personal"(6).

La censura tampoco nos parece de peso, desde que el principio de autonomía presupone la existencia de una persona viva, y tiene por objeto principal el resguardo de su libre albedrío y la posibilidad de decidir sobre su proyecto de vida. Por lo tanto, la disposición del cadáver y la procuración de los órganos del mismo no es una cuestión que se relacione a una persona sino recién después de su muerte, siendo -en consecuencia- inadmisible hablar de autonomía alguna, ya que un cadáver carece de autonomía.

c) Se agrega que el sistema de la voluntad presunta agravaría o incrementaría peligros y riesgos propios de los trasplantes, tales como el tráfico de órganos, la posibilidad de que los mismos sean ablados antes de que el sujeto esté efectivamente muerto, o la confusión entre donación de órganos y cacería humana, etc.

Lo cierto es que tales objeciones se fundamentan sólo en prejuicios sociales e ideológicos basados en la ignorancia de la realidad concreta de los transplantes y carentes de toda prueba que los sustente.

El trámite para lograr con éxito un transplante (tanto en su fase de ablación, como en la de conservación, traslado e implante del órgano) se encuentra en nuestro país rodeado de previsiones y recaudos que dan la suficiente certidumbre de legalidad y equidad al procedimiento

En otras palabras, pensar en una posibilidad de tráfico de órganos es desconocer la complejidad de un operativo de trasplante. La realización de un trasplante exitoso depende fundamentalmente de la compatibilidad entre receptor y donante. Este proceso de selección se lleva a cabo a través de un complejo mecanismo, legislado e implementado mediante una lista de espera. El proceso del trasplante requiere además de infraestructura en comunicaciones, tecnología médica de amplia complejidad y profesionales especializados (laboratorios, equipos ablacionistas y de implante), lo que implica la movilidad de más de 80 profesionales por operativo. Si algún paso no se llevara a cabo se pondría en serio peligro la vida del receptor.

De igual modo, tampoco existen obstáculos de índole religioso ya que todas las religiones del mundo se han pronunciado favorablemente respecto de este esfuerzo por la vida.

Por su parte, el Papa Juan Pablo II, Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, se ha manifestado expresamente en apoyo al transplante de órganos en un mensaje al Congreso Internacional del Trasplante reunido en Roma .

Descartados los fundamentos dados por la posición negativa, nos adentramos en el análisis de los argumentos desarrollados por la corriente favorable al sistema del consentimiento presunto a la cual, tal como adelantamos, personalmente



adherimos.

La misma sostiene principalmente que:

a) Desde una perspectiva bioética, es evidente que el sistema de procuración de órganos a través del consentimiento presunto, constituye la consagración legal del principio de solidaridad, ya que tiene por objeto propio el de facilitar -de todas formas- la disponibilidad de órganos de personas fallecidas para salvar las vidas de quienes los necesitan como único y último recurso de sobrevivencia.

Y, como se explicitara, la solidaridad no entraría en conflicto con el principio de autonomía desde que toda persona puede eludir la presunción legal expresando su voluntad contraria a la ablación de sus órganos.

b) No se advierte que con la implementación del consentimiento presunto pueda afectarse o lesionarse ningún interés jurídicamente protegido por nuestro ordenamiento vigente.

En efecto, los únicos que podrían oponerse -al momento de la ablación- a tal extracción sin un consentimiento expreso en tal sentido serían los familiares del muerto.

Coincidimos en que tal oposición-desde una perspectiva moral- debería ser respetada, ya que el cuerpo del fallecido representa para los familiares la última memoria del que acaba de morir.

Sin embargo, el interés de los familiares también se encuentra suficientemente resguardado en el Proyecto bajo la lupa, desde que aquellos podrían oponerse a la operatividad de la presunción de consentimiento manifestando la prohibición de ablación7.

De tal modo, no habría afectación a derecho alguno, de ninguno de los sujetos interesados, y -de tal modo- no se contradice el ordenamiento jurídico ni moral.

CONCLUSIONES PERSONALES.

En función de lo desarrollado en el punto anterior, atendiendo a lo endeble de los argumentos que se oponen a la vigencia del sistema del consentimiento presunto, y en función de los sólidos motivos que sustentan la posición favorable, es criterio de la suscripta que la implementación de la voluntad presunta en la Argentina, no sólo resulta ser bioéticamente legítima, sino que se erigiría como un mecanismo provechoso en el campo de la medicina.

Estamos convencidos, de un modo absoluto, que las oposiciones que se han formulado al sistema del consentimiento presunto, más que en motivos sustanciales, se basan en una ausencia de comprensión de cómo es que en la actualidad se lleva a cabo la práctica de los transplantes de órganos.

Es necesario que los argentinos comprendamos que la donación es un acto de generosidad y solidaridad a través del cual podemos preservar la vida de otras personas.

Siendo así, sólo razones de peso -que aún no se han ensayado- podrían objetarse al Proyecto que en la actualidad se estudia en el Congreso de nuestra Nación.

- 1 Miembro Ordinario del Centro de Bioética de la Universidad Católica de Córdoba. Las conclusiones vertidas de cualquier manera, son a título personal de la autora.
- 2 En efecto, el proyecto ha sido ya considerado por la Comisión de Legislación General y actualmente se encuentra estudio en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. 3 A ello refiere el art. 5º del Proyecto en cuanto dispone, como articulo 19 bis, el siguiente : "ARTICULO 19 bis: La ablación

podrá efectuarse respecto de toda persona capaz mayor de dieciocho (18) años que no haya dejado constancia expresa de su oposición a que después de su muerte se realice la extracción de sus órganos o tejidos, la que será respetada cualquiera sea la forma en que se hubiese manifestado".

4 Adviértase que, en función de lo normado por los arts. 915 y 920, Cód. Civil, si la ley impone la obligación de expedirse, el silencio vale por confesión, o mejor dicho, como respuesta en sentido afirmativo.

5 LABBEE, Xavier, "Condition juridique du corps humain avant la naissance et aprés la mort", p. 185, Presses universitaires de Lille, 1990 (citado por BUSTAMANTE ALSINA, Jorge, "Determinación del momento de la muerte y la presunción legal del consentimiento del dador en el transplante cadavérico de órganos (Según la nueva ley 24.193)", publicado en LA LEY 1994-E, 1338)

6 BUSTAMANTE ALSINA, Jorge, "Determinación del momento de la muerte y la presunción legal del consentimiento del dador en el transplante cadavérico de órganos (Según la nueva ley 24.193)", publicado en LA LEY 1994-E, 1338.

7 Sobre el particular, el art. 8º del Proyecto ordena: "Sustitúyese el articulo 21 de la ley número 24.193, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 21- En caso de muerte natural, las siguientes personas, en el orden en que se las enumera y estuviesen en pleno uso de sus facultades mentales, podrán dar cuenta o testimoniar sobre la ultima voluntad del causante, cuando la misma no se encuentre documentada en la forma prevista en esta ley o no se cuente con otros medios probatorios de dicha voluntad. respecto a la ablación de sus órganos y/o a la finalidad de la misma. a) El cónyuge no divorciado que conviva con el fallecido, o la persona que sin ser su cónyuge convivía con el fallecido en relación de tipo conyugal no menos antigua de tres (3) años, en forma continua e ininterrumpida. b) Cualquiera de los hijos mayores de dieciocho (18) años. c) Cualquiera de los padres. d) Cualquiera de los hermanos mayores de dieciocho (18) años. e) Cualquiera de los nietos mayores de dieciocho (18) años. f) Cualquiera de los abuelos. g) Cualquier pariente consanguíneo hasta el cuarto grado inclusive. h) Cualquier pariente por afinidad hasta el segundo grado inclusive. i) El representante legal, tutor o curador. j) Cualquier persona que fuere familiar del causante que no se encuentre comprendida en los incisos precedentes o que hubiere recibido del causante ostensible trato familiar. k) Cualquier persona que hubiere tenido una relación de amistad con el causante, I) Cualquier persona que hubiere tenido una relación laboral con el causante, m) Cualquier otra persona que hubiere estado con el causante al momento del deceso. Conforme la enumeración establecida precedentemente respetando el orden que allí se establece, las personas que testimonien o den cuenta de la última voluntad del causante que se encuentren en orden más próximo excluyen el testimonio de las que se encuentren en un orden inferior. En caso de resultar contradicciones en los testimonios de las personas que se encuentren en el mismo orden, prevalecerá la voluntad expresa del causante y a falta de esta se estará a la establecida en el artículo 19bis. La relación con el causante y el testimonio de su última voluntad, serán acreditados, a falta de otra prueba, mediante declaración jurada, la que tendrá carácter de instrumento público, debiendo acompañarse dentro de las cuarenta y ocho (48) horas la documentación respectiva, cuando correspondiera".



Asesoramiento para el desarrollo regional

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Gobierno y el ICDA para asesorar en desarrollo regional a 93 Municipalidades y Comunas



El Rector de la UCC, Dr. Miguel A. Petty S.J. y el Ministro de Gobierno Luis Acastello firman el acuerdo de cooperación en septiembre 2003

n septiembre de 2003, el Rector de la UCC y el Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba suscribieron un convenio marco de cooperación por el cual el Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) a través del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFIM) y con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), realizaría actividades de capacitación y asistencia dirigidas a las Municipalidades y Comunas cordobesas.

De esa manera, durante 2003, más de 150 autoridades y funcionarios municipales y comunales participaron de los cursos en Gestión Estratégica Local (GEL) y seis Municipalidades de cuatro Departamentos del interior provincial fueron asesoradas en desarrollo local por equipos profesionales del PROFIM.

En marzo y abril de este año, se iniciaron los segundos años en Diplomados en Gestión Pública (DGP) en Córdoba y Villa María y los primeros años en Córdoba y San Francisco, mientras que en Mayo se iniciarán nuevos cursos de Gestión Estratégica Local (GEL) en Córdoba, Villa María, Villa Dolores, Mina Clavero y Laboulaye,

previéndose la participación de más de 300 autoridades y funcionarios.

Asistencia en desarrollo regional

En el marco de dicho convenio, el pasado 30 de marzo, el Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Luis Acastello, y el Director General del Instituto de Ciencias de Administración de la UCC, Dr. Adolfo Bertoa, firmaron tres convenios de cooperación para fortalecimiento institucional y desarrollo regional con los Intendentes Municipales de Embalse. Marcos Duarte; Villa General Belgrano, Sergio Favot; Villa Dolores, Héctor Zani; Mina Clavero, Alberto Jiménez; Villa María, Nora Bedano; y General Deheza, Reynaldo Lizio.

De este modo, el ICDA, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional de Municipios podrá asistir técnicamente a 93 Municipalidades y Comunas de la Provincia de Córdoba agrupadas en tres regiones: 25 de los Departamentos Calamuchita, Tercero Arriba y Santa María (Ente Calamuchitano); 39 de los Departamentos San Alberto, San Javier, Minas y Pocho (Traslasierra), y

29 de los Departamentos San Martín, Juárez Celman, San Justo y Tercero Arriba (ENINDER), con el objetivo general de fortalecerlas institucionalmente en el diseño de sendos planes de desarrollo regional.

La asistencia técnica se realizará mediante actividades de asesoramiento a lo largo de tres etapas y una duración estimada de nueve meses. Durante las dos primeras, se prevén reuniones de autoridades políticas (Intendentes Municipales Presidentes Comunales) y de equipos técnicos (funcionarios municipales) a los fines de acordar una agenda regional de problemas y alternativas. Durante la tercera, se prevén reuniones de foros intersectoriales con la participación de sectores privados para generar consensos sociales y empresariales respecto al desarrollo de cada una de las regiones.

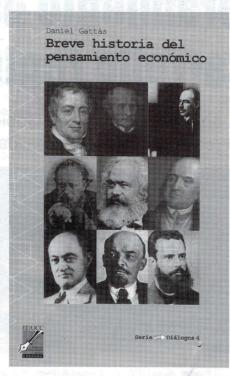
Los gastos que demande el diseño y la implementación de este proyecto se financiarán mediante aportes del Ministerio de Gobierno, la Fundación Konrad Adenauer y el ICDA.

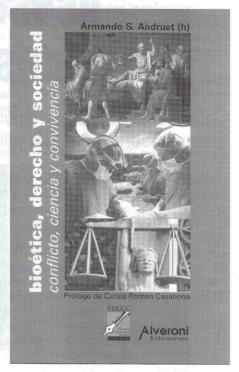




Novedades de la editorial universitaria







DUCC ha editado recientmente dos libros de la Serie Diálogos: Responsabilidad Social Empresaria: miradas argentinas, de J. Cantarelli, N. Liarte-Vejrup, G.Morello y M. Zuazaga; y Breve historia del pensamiento económico, de Daniel Gattás; y un libro de Armando S. Andruet titulado "Bioética, derecho y sociedad, conflicto, ciencia y convivencia". Han aparecido además tres nuevos Documentos de Trabajo: de la serie Ciencias Químicas "Inmunoglobulina E sérica y eosinófilos circulantes en la infección por VIH" de Paula Cooke, Elsa Pieri, Cynthia Caula y Miguel Orsilles. De la serie Derecho y Ciencias Sociales "Acerca de la Antropología Filosófica de Gustavo Casas", por Armando S. Andruet y Joaquín Reynoso. De la serie Ciencia Política y RRII "O Braden o Perón" de Leandro Calle.

Noticias

Breves informaciones de Medicina

On motivo de realizarse el I Curso de Farmacología Clínica Aplicada en el Hospital Central de Reconquista, en cuyo desarrollo participa nuestra Facultad, viajaron para el acto inaugural el Sr. Decano Dr. Carlos Gatti y el Director de Posgrado Dr. Ricardo Theaux.

- El pasado 20 de Abril, el Sr. Decano de la Facultad de Medicina, Mgter. Carlos Gatti, viajó a la ciudad de Buenos Aires para participar en la reunión de la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina (AFACIMERA). En una audiencia con el Ministro de Salud de la Nación fue analizada la realidad de la formación de grado y posgrado en Medicina.
- El Dr. Gabriel Illanes, egresado de

- nuestra Facultad, participó del públicamente conocido multitransplante de órganos, realizado en una niña italiana, practicado en la ciudad de Miami (EEUU), por lo que además fue objeto de una entrevista en el diario local de "La Voz del Interior".
- Con resultados muy positivos los días 1, 2 y 3 de Abril se realizó un Retiro Espiritual en Villa Cura Brochero, a cargo del Padre Carlos Cravenna SJ. Este encuentro se llevará a cabo todos los años, durante los primero días del mes de abril.
- A fines de abril se recibió la visita de los pares evaluadores de la CONEAU con el objeto de acreditar la Carrera de Medicina por otros tres años.

- Se firmó un nuevo convenio con Murcia (España). El mismo se realizó con el Rector de la Universidad Autónoma de Murcia, quien visitaba nuestro país a propósito de asistir al Seminario de Acreditación y Evaluación Universitaria, organizado por la Secretaría de Pedagogía de nuestra Universidad.
- Con mucho pesar nuestra Facultad informa al resto de la comunidad universitaria que el 25 de Marzo pasado falleció su docente, el Dr. Jorge Erasmo Fernández, profesor adjunto de Urología.



Noticias

ICDA -Compás

Asistencia Técnica Gratuita para Profesionalizar la Gestión de Organizaciones sin Fines de Lucro.



as problemáticas sociales, cada vez urgentes y complejas, enfrentan a las organizaciones de la sociedad civil con situaciones en las cuales se requieren habilidades especiales. La construcción de estas capacidades implica que sus equipos de conducción, integrados generalmente por personas no rentadas. reciban formación en áreas de gestión, comunicación y desarrollo organizacional. Muchas organizaciones están tomando conciencia de la necesidad de mirarse por dentro y profundizar estos aspectos para mejorar la calidad de sus servicios.

COMPÁS es un servicio que brinda consultoría y asistencia técnica a Organizaciones del Sector Social. Su objetivo principal es contribuir a la consolidación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, atendiendo sus demandas con vistas a un desarrollo sostenido. El servicio que ofrece COMPÁS es completamente gratuito para las Organizaciones interesadas en participar.

COMPÁS es el resultado del esfuerzo de cooperación multiactoral entre el Instituto de Ciencias de la Administración (ICDA) de la Universidad Católica de Córdoba, la Fundación Minetti, la Fundación Telefónica y la Asociación Hispanics in Philantropy. Estas instituciones formalizaron una alianza con el propósito de abrir un nuevo espacio destinado al fortalecimiento del Sector Social.

Están convocadas a participar de COMPÁS, todas las Organizaciones de la Sociedad Civil que:

_ Cumplan una misión social y tra- bajen por el bien común.

_ Definan claramente los beneficiarios de su accionar.

Acrediten experiencia de trabajo, aunque todavía no cuenten con personería jurídica.

_ Identifiquen una demanda específica para ser resuelta a través del proceso de consultoría

_ Garanticen su compromiso en el proceso de consultoría.

Las Organizaciones interesadas en participar deben tomar contacto con la Oficina de COMPÁS.

Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 14 horas Martes y Jueves de 14 a 18 Horas

Obispo Trejo 323 1º piso- Ciudad de CórdobaTel: 0351-4213213 interno 4 compas@icda.uccor.edu.ar

Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil

Formación universitaria para ONGs

l Postgrado "Especialización en Gestión de Organizaciones sin Fines de Lucro" se da en el marco del Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad Civil, que se desarrolla desde 1999. El mismo es fruto de una alianza multiactoral entre la Universidad Católica de Córdoba, la Fundación Minetti, la Fundación Telefónica y el Instituto Hispanics in Philanthropy.

La especialización está destinada a formar dirigentes y/o miembros de organizaciones sin fines de lucro y profesionales del campo social interesados en enriquecer su campo laboral. El objetivo fundamental de la carrera es desarrollar y fortalecer capacidades de gestión mediante la incorporación de destrezas y habilidades para planificar, ejecutar y evaluar con eficiencia acciones al interior de las organizaciones sociales y en su relación con el medio.

Hoy más que nunca las organizaciones de la sociedad civil ocupan un lugar estratégico en el escenario social, constituyéndose en portavoces claves de las demandas de amplios sectores de la sociedad. Estas nuevas modalidades de prácticas sociales requieren el reconocimiento y ejercicio de herramientas de gestión capaces de aportar al logro de un cambio cualitativo en la búsqueda de transformaciones sociales.

La especialización tiene una duración de un año y medio. La modalidad de cursado es quincenal y las clases se dictan los días viernes y sábados, con el fin de facilitar el acceso a la misma a aquellas personas que desarrollan tareas laborales.

Las inscripciones se encuentran abiertas. Para ampliar la información, dirigirse al Instituto de Ciencias de la Administración, Universidad Católica de Córdoba, domiciliado en calle Obispo Trejo nº 323, 1º piso,

Tel: 0351-4213213 int 4 o por e-mail a la siguiente cuenta:

especializacionong@icda.uccor.edu.ar





Educación

3º Número de Diálogos Pedagógicos y otros cursos



a Facultad de Educación presentará el próximo jueves 6 de mavo a las 16.30 hs. el tercer número de la revista Diálogos Pedagógicos. En dicho evento a realizarse en la sede de Obispo Trejo 323, la Dra. Edith Litwin disertará sobre: "Formación docente y democracia".

Este número contiene los siguientes artículos inéditos (con revisión de referatos): "Desarrollo y cambio de la Educación Superior en Argentina", a cargo del Esp. Marcelo Vitarelli; "Consideraciones sobre el fracaso escolar", por la Lic. Dora Lucía Laino Pillet; "Pedagogía latinoamericana como campo de tematización de la dominación", realizado por el Dr. Enrique Bambozzi.

Además de interesantes investigaciones y experiencias, este número cuenta con una entrevista al Dr. Pedro Baquero Lazcano sobre las causas y efectos de la mundialización. A su vez, se incluye variada información sobre cursos, reseñas de libros y páginas web y homenajes a los pedagogos Antonio Sobral y Jacques Maritain.

Esta revista de alcance nacional e internacional se puede adquirir a través de canje interbibliotecario, compra por ejemplar (en la Facultad de Educación y en librerías de todo el país) o por suscripción anual (\$ 18 para Argentina y U\$S 25 para otros países)

Para mayor información, dirigirse a: Facultad de Educación de la U.C.C. (Obispo Trejo 323 - 3º

Teléfono 421-9000 interno 8269 E-mail: dialogos@uccor.edu.ar Web: www.uccor.edu.ar

Otros Cursos:

1. El día 10 de mayo dará inicio el curso de perfeccionamiento "Emprendimientos Asociativos Escolares" dictado por el Lic. Horacio Ferreyra, Lic. Susana Caelles Arán, Prof. Griselda Gallo y Prof. Ariel Zecchini. El mismo acredita 100 horas cátedra y está dirigido a todos los directivos y docentes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo interesados en la temática.

Actualizaciones clínicas en el diagnóstico psicopedagógico

La Facultad de Educación y el Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Córdoba, han organizado el Curso "Actualizaciones clínicas en el diagnóstico psicopedagógico" que dictará la Dra. Silvia Schlemenson (UBA).

El curso se desarrollará los días 28, 29 y 30 de julio, y está dirigido a graduados psicopedagogos, psicólogos y graduados en Ciencias de la Educación, con orientación en psicopedagogía. El mismo consistirá en exposición docente y análisis de casos clínicos, y acredita 40 horas cátedra. Las inscripciones se realizan en el Colegio de Piscopedagogos, y el curso tendrá lugar en la Facultad de Educación. Los cupos son limitados.

Conferencia-debate

La Dra. Silvia Schlemenson (UBA) dictará una conferenciadebate acerca de "Subjetividad y Lenguaje en la clínica psicopedagógica" el día 31 de julio en la sede de la Facultad de Educación. La entrada es libre y gratuita.



Sec. de Asuntos Internacionales Visita Funcionario SMEROTEC Universitarios de AMPUS Cuba

pasado 24 de Marzo el Rector de la Universidad de Holquín, Dr. Segundo Pacheco Toledo, v el Vicerrector de Investigación de la Universidad de La Habana, Dr. Rolando García Quiñones, visitaron la UCC. Ambos funcionarios fueron acompañados por el Secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. Enzo Tártara. Con motivo de dicha visita, el Rector, Dr. Miguel A. Petty, S.J., acompañado por la Secretaria de Asuntos Internacionales, Dra. Graciela E. de Pilnik, dialogaron con los invitados temas de interés para el desarrollo de la cooperación interinstitucional entre dichas Universidades.

Revista de AUSJAL

La Secretaría Asuntos Internacionales informa que los números 14 y 15 de la Revista "CARTA DE AUSJAL" se encuentran disponibles en Hemeroteca.

Algunas lecturas que nos han sido recomendadas:

Nº 14, Artículos:

- * "¿Qué espera la CPAL de AUSJAL y qué puede esperar AUSJAL de la
- * "Mensaje del padre general Peter-Hans Kolvenbach a la Universidad Iberoamericana"
- * "Jorge Hoyos Vázquez, S.J. ¡Siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu Señor!"
- * "Acta de Acuerdos de la XIII Asambles General Ordinaria de AUS-JAL"

Nº 15, Artículos:

- * "Internacionalización y acreditación"
- * "Organizando la esperanza: Xabier Gorostiaga, una vida en el apostolado internacional"
- * "Alejandro Valdés, una vida plena de lecciones"

Becas Internacionales:

Información en www.uccor.edu.ar en As. Internac./AUSJAL - Becas en el exterior.

် Arguitectura Ampliación del área de exposiciones





n la facultad de Arquitectura se diseñaron, construyeron y colocaron nuevos dispositivos soportes para exposiciones Estos dispositivos tienen el fin de mostrar las producciones presentes de cada nivel y a su vez de cada materia.

Curso de Postgrado en Formación Superior de Diseño

El día 6 de Abril comenzó el Curso de Postgrado en Formación Superior de Diseño, dirigido por el Arq. Cesar Naselli.

El curso esta compuesto por Talleres-Laboratorio de experiencias teórico-prácticas en diseño; que se desarrollarán sobre tres temáticas de cursado independiente.

Muestra Taller Servicio socio habitacional.

Tema 25 vacantes para prácticas semestrales en organizaciones sociales y comunidades de nuestro medio.

Clases semanales de reflexión y análisis. Pueden participar todos los alumnos de arquitectura que tengan segundo año regularizado.

La muestra se realizó en el hall de la facultad de Arquitectura, se inauguró el día 10 de Marzo de 2004 y estuvo a cargo de los Arg. Federico Wenk y Eloísa Minoldo.

Muestra Taller Fotográfico F+A - Experiencia 2003.

La muestra se realizó en el hall de la facultad de Arquitectura, se inauguró el día 22 de Marzo de 2004 y estuvo a cargo de los Arq. Federico Wenk y Eloísa Minoldo. El Taller Fotográfico de Exploración del Espacio estuvo a cargo de la Arg. Dolores Menso y Manuel Pascual.

F+A es un concepto que comprende el desarrollo de formas lúdicas y desestructuradas de abordar el aspecto visual de la arquitectura a través de la fotografía. Es un hacer y fundamentalmente un cómo hacer.

Finalización del Curso de Nivelación y Admisión (CNyA)

El día Viernes 02 de Abril finalizó la Segunda Edición del Curso de Nivelación v Admisión (CNyA) de la MAP, conducido por los Profesores a cargo Arg. Gustavo Bacile y Biol. Rubén del Sueldo, con la presencia de Profesores del Primer Cuatrimestre y Miembros del Comité Académico.

De este curso participaron un total de 28 alumnos habiendo finalizado y aprobado el mismo 23 profesionales, Arquitectos, Ingenieros Agrónomos y Biólogos.

Participaron también, con modalidad a distancia, 4 profesionales colombianos quienes según valoración de antecedentes y primera evaluación del CNyA han sido aceptados por esta Carrera de Maestría para el cursado presencial de la misma.

Además, el CNyA contó con la presencia y participación de Verónica Bauer, Alumna de la Carrera de Arquitectura del Paisaje en la Fachhochschule Weihenstephan, Alemania.

La iniciación académica de la MAP, primer cuatrimestre, está prevista para el día Viernes 16 de Abril.

Muestra viviendas unifamiliares. Trabajos Finales Diseño Arquitectónico I. Profesor Titular: Arq. José Ignacio Díaz. Profesor Adjunto: Arq. Gustavo González. JTP: Soledad Nores Indart - Juan Penaguio

La muestra se realizó en el hall de la facultad de Arquitectura, se inauguró el día 12 de Abril de 2004 y estuvo a cargo de los Arq. Federico Wenk y Eloísa Minoldo.



agenda de actividades ucc - mayo

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	ORGANIZA
miércoles mayo	Seminario Historia Económica Siglo XX	Fac. de Ciencia Política y RRII	Facultad de Ciencia Política y RRII
martes mayo	Taller de exploración fotográfica. Ciclo 2004	Facultad de Arquitectura	Facultad de Arquitectura
viernes mayo	Seminario Políticas Sociales en países de América Latina y Caribe	Fac. de Ciencia Política y RRII	Facultad de Ciencia Política y RRII
viernes y sábados mayo	Seminario Pensamiento Latinoamericano y Argentino	Facultad de Filosofía	Facultad de Filosofía
6 mayo	Presentación 3º número de la revista Diálogos Pedagógicos	Facultad de Educación	Facultad de Educación
6 mayo	Espacio Arte Talleres de práctica y reflexión artística	Facultad de Arquitectura	Facultad de Arquitectura
7 mayo	Curso de elaboración de Productos Dermatocosméticos	Fac. de Ciencias Químicas	Fac. de Ciencias Químicas y Asoc. Arg. de Químicos Cosméticos
10 mayo	Emprendimientos Asociativos Escolares	Facultad de Educación	Facultad de Educación.
10,12,14 mayo	Area disciplina, interdisciplina, transdisciplina	Fac. de Ciencia Política y RRII	Secretaría de Pedagogía Universitaria
12 mayo	Misa en recordación difuntos UCC	Iglesia de la Compañía	Pastoral
15 mayo	Jornada Ignaciana de oración para docentes y administrativos	Casa de Retiros Verbo Divino	Pastoral
17,19,21,22 mayo	Evaluación I y II	Fac. de Ciencia Política y RRII	Secretaría de Pedagogía Universitaria
20 al 22 mayo	Seminario Internacional de Camélidos Sudamericanos	Fac. de Ciencias Agropeuarias	Facultad de Ciencias Agropecuarias
21,24 mayo	Retiro ignaciano para estudiantes	Casa de Retiros Verbo Divino	Pastoral
28 mayo	2ª Encuentro Ciclo Perspectivas en Bioética	Auditorium Diego de Torres S.J.	Centro de Bioética



Noticias UCC

Dirección: Obispo Trejo 323 (5000) Córdoba. Sitio web: www.uccor.edu.ar

Correo de lectores: noticias@uccor.edu.ar

Universidad Católica de Córdoba